



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de octubre de 1992.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 1993, a la señora DIANA ALINA RIVADAVIA CORREA (D.N.I. N° 17.412.459 -clase 1964-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1993.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION